



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1592 / 21 - 22




## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

Su preocupación y máximo repudio respecto de los dichos del Presidente de la Nación Dr. Alberto Fernández, refiriéndose a los niños con discapacidad como personas con capacidades diferentes que no entienden la gravedad del problema sanitario y la dificultad de los maestros para trabajar con ellos.

  
LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

  
MAURICIO VIVIANI  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs.As.

  
EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

  
ALEX CAMPBELL  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.  
Diputado Alex Campbell

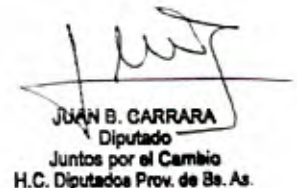
  
Anastasia Peralta Ramos  
Diputada

  
JOHANNA PANEBIANCO  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dra. SUSANA LAZZARI  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
ADRIAN URRELL  
Vicepresidente 1º  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
CAROLINA PIZARRO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
JUAN B. GARRARA  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1592 / 21 - 22



ANDREA C. BÓSCO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados de  
la Provincia de Buenos Aires

NOELIA RUIZ  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

DR. GUILLERMO SÁNCHEZ STERLI  
DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
JUNTOS POR EL CAMBIO

Ing. María Carolina Barros Schelotto  
Diputada Provincial

CPN NESTOR ADRIÁN RÉSICO  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



### FUNDAMENTOS

Durante la cadena nacional, donde anunció las nuevas restricciones, el presidente Alberto Fernández, anunció el fin de las clases presenciales en el AMBA hasta el 30 de Abril.

Entre los argumentos para tomar tal decisión, expresó que habló con maestras de chicos con capacidades "diferentes" y les contaron lo difícil que es trabajar con esos chicos que no entienden la gravedad del problema sanitario que enfrentan.

Desde la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina (ASDRA) rechazaron las declaraciones del presidente emitiendo un duro comunicado al respecto. La primera observación que realizaron es que la expresión correcta es personas con discapacidad.

Alexia Rattazzi, psiquiatra infantojuvenil (co-fundadora de PANAACEA) coincidió con ASDRA en cuanto a las formas de expresión. La especialista se manifestó diciendo que: "Tenemos que tratar de ver la oportunidad para ser más cuidadosos con las palabras. El término correcto para mencionar a las personas que tienen algún tipo de discapacidad o alguna condición, es personas con discapacidad. Ya no se usa chicos con necesidades diferentes, ni niños con necesidades especiales. Son todos términos que no se usan más. Hoy por hoy hablamos de personas con discapacidad. Hasta se puede considerar un acto de discriminación en cuanto al lenguaje".

Desde ASDRA explicaron que la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad -Primer Tratado Internacional de DD.HH. del Siglo XXI-, en su artículo 9, requiere que los países identifiquen y eliminen los obstáculos y las barreras y aseguren que las personas con discapacidad puedan tener comunicaciones accesibles. Las personas con discapacidad en todo el mundo, como el resto de la población, han comprendido a través de ayudas y apoyos (principalmente brindados por las familias) y han tenido que adaptarse a las medidas necesarias ante la actual situación de pandemia. Expresar "que no entienden la dimensión del problema sanitario" es un claro acto de discriminación. ASDRA, en entendimiento de la gravedad de la situación y de las diversas dificultades para lograr el cumplimiento de protocolos en cada ámbito, pide que las personas



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

con discapacidad sean tenidas en cuenta en la formulación de políticas, tal como se lo manifestó en reiteradas oportunidades a la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), que depende de la Secretaría de Presidencia de la Nación. Adicionalmente solicitaron que las expresiones de los miembros de gobierno estén en sintonía con un enfoque de derechos, y que escuchen los reclamos del colectivo de las personas con discapacidad para que sean incluidas dentro del Plan Nacional de Vacunación (con especial atención a aquellas que son de riesgo) y se garanticen sus prestaciones básicas que hoy peligran por falta de actualización del Nomenclador (en el último año, y en el actual contexto inflacionario, solo hubo un ajuste del 10 % y no había desde 2019).

La mención que realizó el presidente sobre las personas con discapacidad demuestra que es un tema invisibilizado durante la pandemia, siendo estigmatizados y discriminados.

Al respecto Gabriela Santuccione, coordinadora Grupo Artículo 24 por la Educación Inclusiva, afirmó que "Ese comentario es absolutamente discriminatorio y estigmatizante hacia las personas con discapacidad y, además, está alejado de la realidad, porque las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias sabemos perfectamente que no son los chicos con discapacidad los que no pueden entender las cosas".

Las expresiones del señor Presidente de la Nación fueron repudiadas por diferentes asociaciones, profesionales y familiares de personas con discapacidad, que trabajan incansablemente todos los días para derrumbar las barreras y obstáculos que les imponen la sociedad, para lograr su estimulación e inclusión en la misma en un pie de igualdad con el resto de las personas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, que acompañen el presente proyecto.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
LUCIANO BUGALLO  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

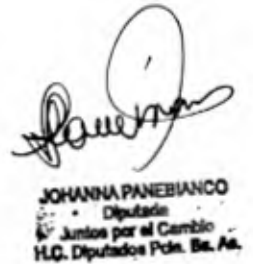
  
CAROLINA PIZARRO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
MAURICIO VIVIANI  
Diputado  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

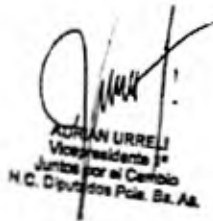
  
DEMELIANO SALZIN  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

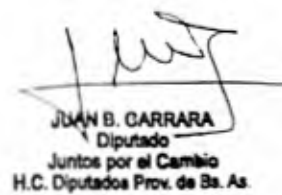
  
ALEX CAMPBELL  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.  
Diputado Alex Campbell

  
Anastasia Peralta Ramos  
Diputada

  
JOHANNA PANEBIANCO  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
Dra. SUSANA LÁZZARI  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
ADRIAN URRELI  
Vicepresidente 1º  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
JUAN B. CARRARA  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

  
DR. GUILLERMO SANCHEZ STERLI  
DIPUTADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO

  
ANDREA C. BOSCO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados de  
la Provincia de Buenos Aires



NOELIA RUIZ  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
Ing. Maria Carolina Barros Schelotto  
Diputada Provincial

  
CPN NESTOR ADRIÁN RÉSICO  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.